

Expediente	Apellidos y nombre	D.N.I.	Domicilio	Localidad
1456-I/1992	Sánchez Carreño, Isabel	23.186.868	Torralvilla, Torrealba, 182	30814 Lorca
1585-I/1999	Torres Santiago, Antonia	27.428.945	Carretera La Silla, El Campico	30820 Alcantarilla
606-J/2000	González Ruiz, Carmen	37.889.529	Montoya, 1, 6.º A	30820 Alcantarilla
2711-I/1993	Gil Noguera, Francisca	74.343.979	Los Poceros, 8	30833 Sangonera la Verde
52-J/1994	López Jiménez, Pilar	26.444.088	Avenida Juan carlos I, 90 2.º A	308880 Águilas
2697-I/1995	Pérez Sánchez, Andrés	23.269.767	Las Eras, 6	30890 Puerto Lumbreras
577-I/2000	Heredia Heredia, Torcuato	24.122.873	Paraje Motor, La Mina, La Aljorra	30390 Cartagena

Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

1685 Notificación de suspensión de pago de nómina del mes de octubre de 2002.

Por la presente se hace saber a doña Isabel Cánovas Campos, con D.N.I.: 23084349 y cuyo último domicilio conocido es el de C/ Virgen de la Cabeza, 7 Totana (Murcia), que la Dirección del Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia, de conformidad con las competencias atribuidas por la legislación vigente, ha resuelto:

- Suspender el pago, en la nómina del mes de octubre de 2002, de la prestación que tiene reconocida al no haber presentado la declaración anual de las Prestaciones Sociales y Económicas para Minusválidos correspondiente al año 2002, (Artículo 29 del Real Decreto 383/84 de 1 de febrero).

Contra esta Resolución podrán interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la recepción de este escrito, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Política Social, según lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 14 de enero. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la Resolución será firme a todos los efectos.

Murcia, 23 de enero de 2003.—La Directora General del Instituto de Servicios Sociales, **Mercedes Navarro Carrió**.

Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

1734 Notificación de suspensión de pago de nómina del mes de octubre de 2002.

Por la presente se hace saber a don Juan Antonio Carrilero López, con D.N.I.: 74279090, y cuyo último domicilio conocido es el de Cra. del Palmar, 549 El Palmar (Murcia), que la Dirección del Instituto de

Servicios Sociales de la Región de Murcia, de conformidad con las competencias atribuidas por la legislación vigente, ha resuelto:

- Suspender el pago, en la nómina del mes de octubre de 2002, de la prestación que tiene reconocida al no haber presentado la declaración anual de las Prestaciones Sociales y Económicas para Minusválidos correspondiente al año 2002, (Artículo 29 del Real Decreto 383/84 de 1 de febrero).

Contra esta Resolución podrán interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la recepción de este escrito, ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Política Social, según lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 14 de enero. Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso, la Resolución será firme a todos los efectos.

Murcia, 23 de enero de 2003.—La Directora General del Instituto de Servicios Sociales, **Mercedes Navarro Carrió**.

Consejería de Trabajo y Política Social I.S.S.O.R.M.

1789 Edicto por el que se notifica la Resolución de la Dirección del ISSORM, relativa a la Ayuda Periódica para Personas con Discapacidad n.º expte 679/00, a nombre de D.ª M.ª Salud Blázquez Bermejo, cuya perceptora fue D.ª M.ª Carmen Bermejo Martínez.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. del 14 de enero), por la presente se hace saber a D.ª M.ª Carmen Bermejo Martínez, con NIF 22.443.744-E, cuyo último domicilio conocido es C/ Galicia, 4-2.º, Murcia, que mediante Resolución de la Dirección del ISSORM se ha